

**PALABRAS DR. ABRAHAM VELA DIB  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN NACIONAL DEL SAR  
INAUGURACIÓN  
SEMANA DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN EL SENADO  
26 DE ABRIL DE 2021**

Buenos días. Es un privilegio y un honor presentarme ante esta Soberanía como partícipe de esta Semana de la Seguridad Social, a la que asisten distinguidas autoridades del Poder Ejecutivo, del Poder Legislativo y otras instituciones públicas y privadas. Saludo con especial empatía a los representantes de los patrones y trabajadores, y a todos a quienes nos acompañan en este evento y a quienes nos siguen en redes sociales.

Agradezco la invitación de la Comisión de Seguridad Social del Senado, en particular a su Presidenta, la Senadora Gricelda Valencia de la Mora. Mi más sincera felicitación y respeto, Senadora. Debo decir que estos foros son un mecanismo eficiente para tener un debate ordenado sobre los grandes retos que enfrenta México en materia de seguridad social, especialmente en los ámbitos de la salud, la vivienda y las pensiones. Es también una excelente oportunidad para plantearnos nuevos retos y diseñar juntos políticas públicas que verdaderamente contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población, y especialmente la más vulnerable.

Parfraseando una famosa frase del Nobel de Economía Bob Lucas, “El tema de la seguridad social es uno de esos temas que una vez que uno empieza a pensar en ello, resulta imposible dejar de hacerlo”.

El derecho a una vivienda, a una pensión y a los servicios básicos de salud son, a mi juicio y entre otros, un derecho humano fundamental que no debe soslayarse. La seguridad social es un pilar fundamental para la búsqueda de una sociedad más incluyente, equitativa y justa.

Por lo que hace al tema de las pensiones, la Comisión Nacional del Sistema de Ahorro para el Retiro, que tengo el honor de presidir, se congratula del consenso

alcanzado por los representantes de los sectores obrero y patronal y el Gobierno Federal para que llevar a cabo un fortalecimiento de las pensiones a que pueden aspirar los trabajadores del sector privado formal. Se modificaron la Ley del Seguro Social y el artículo 37 de la Ley de los Sistemas de Ahorro para el Retiro, en beneficio de la clase trabajadora para aspirar a mejorar su calidad de vida al final de su etapa laboral.

Me gustaría profundizar en los beneficios de esta reforma, pero dada la veda electoral prefiero concentrarme en los grandes retos que aún tenemos por delante, con énfasis en el tema de las pensiones.

En primer lugar, coincido con lo expresado por el Senador Ricardo Monreal, en el sentido de que la reforma al sistema de cuentas individuales administrado por entes privados, las Administradoras de Fondos para el Retiro, es perfectible. De igual modo coincido con lo expresado por el Mtro. Robledo y el Dr. Hurtado de que es necesario realiza ajustes adicionales para seguir perfeccionando el sistema pensionario. Hubo muchas propuestas interesantes basadas en la experiencia internacional que deben ser analizadas con cuidado y, en su caso, impulsadas en un futuro, espero no muy lejano. Sin embargo, era necesario reconocer como señalaron El Senador Monreal y el Mtro. Robledo que era ya imperativo atender este tema a la mayor brevedad posible. Como país, ya no podíamos darnos el lujo de desatender este tema que se nos venía encima. Confío en que en un futuro los Poderes Ejecutivo y Legislativo iremos en concurso para seguir avanzando en perfeccionar y fortalecer el Sistema de Ahorro para el Retiro y el ecosistema pensionario de nuestro país.

En segundo lugar, de manera breve pero no por ello menos importante, es también urgente que avancemos con un esfuerzo adicional para mejorar las pensiones a las que deben aspirar los Trabajadores al Servicio del Estado.

En tercer término, el principal reto para estos dos regímenes pensionarios del país es que no son del todo incluyentes. Si bien en principio cualquier mexicano puede registrarse en una AFORE, el principal obstáculo para lograr un sistema incluyente es el alto grado de informalidad de nuestro mercado laboral. Me

atrevo a decir que, en América Latina México es el país con el mayor grado de informalidad laboral.

Por ello, debemos fortalecer el pilar pensionario no contributivo, para apoyar a quienes se ganan el pan nuestro de cada día en la informalidad y a quienes se desempeñan como trabajadores independientes, especialmente las mujeres. Esta población está excluida casi por completo de los beneficios de la seguridad social. Peor aún, la pobreza que hoy aqueja a la mitad de los mexicanos y a muchos adultos mayores está íntimamente ligada con la informalidad. Atender este tema requiere de un gran esfuerzo por parte de todos los actores sociales, económicos y políticos. Empero lo anterior, debo decir que cada mexicano debe tomar el control de sus finanzas personales y preocuparse por su ingreso, vivienda y salud cuando sea un adulto mayor. Suena muy exigente o pedir demasiado a los ciudadanos de un país de ingresos bajos. Al final del día es también una responsabilidad del Estado, pero también es una responsabilidad de cada uno de nosotros en lo individual tomar el control de nuestras propias vidas.

En cuarto lugar, no se puede soslayar que en poco más de la mitad de los Estados y sus Universidades Públicas a lo largo y ancho de nuestro querido México, los regímenes pensionarios están técnicamente quebrados. La mayoría de estos regímenes atraviesan por problemas de sustentabilidad financiera que, además de ser una gran amenaza para la solidez de nuestras finanzas públicas, difícilmente podrán cumplir con las expectativas de pensión de sus beneficiarios. Y la peor pensión, es la que no hay.

La razón principal de esta problemática es que, en su mayoría, los regímenes pensionarios de Estados, municipios, empresas productivas del estado, etc. son de beneficio definido o reparto, en los que las aportaciones de los trabajadores no se corresponden con los beneficios pensionarios, y prevalecen la falta de transparencia y la debida rendición de cuentas, así como el desvío de contribuciones de los trabajadores hacia fines distintos a la buena administración de los recursos pensionarios. Aunque suene paradójico, este tipo de sistemas pensionarios es aún más excluyente e inequitativo que los sistemas

capitalización individual. No por regresar a un sistema de esa naturaleza, habremos atendido las nobles aspiraciones de los trabajadores del sector informal o de los trabajadores independientes a tener una vejez digna.

Por esta razón, en mi humilde opinión, se requiere de una visión integral del ecosistema pensionario del país, de una Ley o un Marco Macro que se dé a esta tarea. Para ello, es necesario crear una Comité de Expertos, sin intereses políticos y libres de posiciones ideológicas, genuinamente comprometidos con el bienestar de los mexicanos que dé viabilidad y certidumbre a las pensiones de todos y cada uno de nuestros ciudadanos.

Con frecuencia se señala que el centro de las reformas a los sistemas pensionarios del país ha sido la sustentabilidad financiera o fiscal y no el bienestar de los adultos mayores. Esta es una dicotomía inválida, ingenua e irresponsable.

Muchos de los retos que he planteado en materia de pensiones son extensivos a otros ámbitos de la seguridad social, como son el derecho humano a una vivienda y a la salud. Sin embargo, no basta con que estemos de acuerdo en la necesidad de fortalecer la seguridad social para mejorar el bienestar de los mexicanos. Se requiere una actitud decisiva, pero responsable. De lo contrario, la estabilidad social del país estará en juego, no hoy, pero el futuro nos va a alcanzar más temprano que tarde.

Tenemos que entender que las pensiones, las viviendas, los servicios médicos, etc. no son como maná que cae del cielo. Los recursos públicos y privados para lograr una sociedad más incluyente en lo social y abatir la pobreza tienen que provenir de algún lado. Resulta ingenuo dejarle todo al Estado. De igual modo con un amplio sector informal y un país de ingresos bajos, sería un insulto dejarle todo a los trabajadores con mayores aportaciones. Es una responsabilidad de todos y debe ser atendida de inmediato con una visión de mediano y largo plazos. Los trabajadores, los empresarios y el Gobierno Federal, así como los Estados de la Federación, e incluso, con el debido respeto que merecen la autonomía de los Estados de la Federación y de los Poderes Legislativo y Judicial, todos estamos obligados a poner más de nuestra parte.

Soy optimista. Creo en México y en los mexicanos. Confío firmemente en que más temprano que tarde lograremos erradicar por completo la pobreza de los adultos mayores y otorgarles un mayor bienestar, incluso equivalente al que disfrutaban los adultos mayores en países mucho más avanzados que México. Confío en que en las mesas de trabajo abordaremos estos retos, para que juntos construyamos un mejor país, un México más progresista, más incluyente, más justo, más equitativo y, por qué no decirlo, más productivo. De nueva cuenta, muchas gracias por la invitación y su amable atención. Ha sido una distinción compartir estas reflexiones con ustedes.